



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN No. 016/98
(Julio 18 de 1998)

Por la cual se crea y se ordena el funcionamiento de los programas de Tecnólogo Especializado en Telecomunicaciones y el de Ingeniería en Telecomunicaciones.

El Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas" en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que las Telecomunicaciones es una área de creciente aplicación y practicada en los más variados campos tecnológicos, los cuales demandan la formación de recursos humanos de alto nivel, con conocimientos de la tecnología y sistemas de telecomunicaciones orientados a la administración, comercialización, operación y mantenimiento de redes y servicios: diseño, planificación y desarrollo de redes y componentes formativos de la investigación y el desarrollo.

Que la experiencia de la Universidad Distrital en las diferentes áreas de la Ingeniería le permiten proponer y facilitar el desarrollo de nuevos programas que contribuyan al fortalecimiento de los sectores de producción y servicios.

Que en su sesión del día 18 de Julio de 1998, el Consejo Superior Universitario dispuso la creación y funcionamiento de los Programas de Tecnólogo Especializado en Telecomunicaciones y el de Ingeniería en Telecomunicaciones.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Créase y ordénase el funcionamiento de los Programas de Tecnólogo Especializado en Telecomunicaciones y el de Ingeniería en Telecomunicaciones.

Artículo 2º. Los programas quedarán adscritos a la Facultad Tecnológica.



Resolución No. 016/98

Artículo 3º. Infórmese al Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES y demás entidades competentes acerca de los programas de Tecnólogo Especializado en Telecomunicaciones y el de Ingeniería en Telecomunicaciones, creados mediante la presente providencia.

Artículo 4º. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en la sala de sesiones del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a los diez y ocho (18) días del mes de Julio de 1998

PEDRO ALVARO AYALA
Presidente

ALDEMAR PUELLO ROJAS
Secretario